	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA		x	EXTRAORDINARIA:	LUGAR	Sala de juntas INFOTEP
	FECHA	HORA INICIO				HORA FIN
10	12	2020		9:00 a.m.	1:00 p.m.	

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	SÍ
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SÍ
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	SÍ
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	SÍ
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	SÍ
6	MILDRED OSPINA PACHECO	DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	SÍ
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	SÍ
8	DEVISON JIMENEZ	COORDINADOR ACADÉMICO	SÍ

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescùn, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior.
4. Planeación de actividades académicas 2021.
5. Creación de programas de formación para el trabajo en plataforma académica y financiera.
6. Criterio de vinculación de la nueva planta profesoral.
7. Propuesta de carga académica 2021-1.
8. Comunicaciones, proposiciones y varios.
9. Cierre



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

1. - Llamado a lista y verificación del quórum.

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 8 Consejeros.

2. - Aprobación del orden del día.


Verificada la existencia de quórum, se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación de acta anterior. Acta aprobada

4. – Planeación de actividades académicas 2021.

Indica el Coordinador académico: "En ese sentido, se realizaron unas mesas de trabajo con los directores de unidad y se definieron unas líneas de acción, cruzamos plan de desarrollo y definimos actividades que serán necesarias para la operación académica, en ese orden de ideas se analizaron y se propusieron actividades, Las cuales se agregaron por sub actividades que llevan un nivel de detalle, una fecha de inicio, una fecha de cierre, se le dio una escala de ponderación para definir los valores y los pesos de cada sub actividad, los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad el indicador para identificar el cumplimiento y la meta de ese indicador, en algunos casos también se estimó el presupuesto de esas actividades y las evidencias. Las que se definieron fueron:

1. La acción de la actividad profesoral, esa actividad se divide en una inducción de profesores, una presentación de propuestas de carga académica, la firma de los planes de trabajo y a determinación de las actividades académicas complementarias. Esta actividad está en cabeza de los Directores de Unidad.
2. Comité curricular, esta tiene 3 subactividades que son:
 - 2.1. Creación y aprobación del Comité por parte del Consejo Académico.
 - 2.2. La convocatoria e instalación del comité curricular del programa, lo cual debe ocurrir al inicio de cada periodo académico.
 - 2.3. El desarrollo y seguimiento de las actividades.
 - 2.4. La evaluación de las actividades del comité.
3. Plan de relacionamiento y posicionamiento del programa, esta tiene las siguientes subactividades:
 - 3.1. El diseño del plan
 - 3.2. La ejecución del plan
 - 3.3. Evaluación del plan
4. Caracterización de estudiantes, ese compromiso lo asumen Bienestar y los Directores de Unidad.
5. Eventos académicos, que nos permitan tener visibilidad, proponemos una actividad mensual

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

y un evento macro por programa.


6. Inducción a estudiantes nuevos y antiguos, presentarles toda la oferta institucional.
7. Verificaciones de cumplimiento en el desempeño académico, la cual tiene dos fases:
 - 7.1. Verificación y cumplimiento del cargue de notas.
 - 7.2. Verificación y análisis de argumento académico, debe formular un informe por cada corte.
8. Prueba saber TyT, toca hacer correctivos, esta tiene las siguientes fases:
 - 8.1. Sensibilización de la prueba-convocatoria.
 - 8.2. Estrategias de refuerzo y competencias básicas para el desarrollo de la prueba.
 - 8.3. Seguimiento de la gestión en el proceso de inscripción.

En esta actividad me permito someter a consideración de este Consejo, agregar como actividad, establecer un proceso en el que los estudiantes se sometan a una cualificación para presentar la prueba, y quien no cumpla con los requisitos, pueda presentarla, pero no a nombre de la institución".

Seguidamente, los consejeros responden que debe analizarse, estudiarse y más adelante, en otra sesión se tome la decisión de adoptar la propuesta.

Continúa con su intervención el consejero Devison: "Las otras actividades son:

9. Metas de formación continuada, allí se establecen:
 - 9.1. Una convocatoria para la oferta
 - 9.2. Seguimiento al procedimiento
 - 9.3. Evaluación de esa formación continuada.
10. Programas de semillero de investigación.
11. Programas de egresados.
12. Programas de equidad y género asociados a cada programa.
13. Estrategias de apoyo al proceso de fortalecimiento en los emprendimientos del proyecto VEAN.
14. Estrategias de inclusión. (no se entiende) minuto 56:14-19.
15. Especificación de las actividades por programa.
16. Procesos de autoevaluación de programa.
17. Aseguramiento de la calidad de autoevaluación del programa.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

Me comprometí a algunos compromisos con respecto a las actividades y estoy trabajando en ellos. Ese plan de acción corresponde a los periodos 2021-1 y 2021-2, y va acompañado de un cronograma".

Indica el consejero César Tortello: "He sido insistente, que dentro del plan de acción debe incluirse una actividad que tenga que ver con la alineación con la planeación institucional, de condiciones de calidad y con el sistema interno de aseguramiento a la calidad. Esto es importante que se haga"

Responde el consejero Devison Sánchez: "Esa también la tenemos pendiente. Me permiten que en la intervención no incluí la tercera actividad que es importante:

3. Comité Ruta de solicitud y renovación de registro calificado y acreditación de programa."

Responde el consejero César que esa es función del comité interno de aseguramiento a la calidad.

5.- Creación de programas de formación para el trabajo en plataforma académica y financiera.


Indica el señor Rector: "vamos a presentar un proyecto de acuerdo al Consejo Directivo, para crear una unidad administrativa u organizativa que sea responsable de la oferta de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano; dentro de esa dinámica no podemos apartarnos de los procesos ordinarios que seguimos para los programas técnicos profesionales; lo único que este proyecto pretende es que los programas de formación para el trabajo no suban al consejo directivo, sino que sean de aprobación de este Consejo y que la validación académica se haga desde las direcciones de unidades afines a la oferta. Esta es una apuesta muy grande, ya hemos tenido conversaciones con la Alcaldía Municipal, esto nos permitiría cumplirlas metas. Con Gobernación estamos generando bases.

Si logramos concretar lo anterior, el tema superaría cualquier expectativa que ustedes tengan, nos garantizaría recursos, reconocimiento departamental, presencia en todo el departamento, entonces estamos en esa ruta. Esto nos va a cambiar la perspectiva y al mismo tiempo está alineado con todo el tema de redefinición y los objetivos propuestos. El tema de la virtualización de la oferta que es otra apuesta grande, ya eso está financiado con PFC 2020.

Entonces, están aquí porque necesitamos que financiera y registro, garanticen la mecánica de creación en el sistema de los programas de formación para el trabajo, montaremos un reglamento muy específico para formación para el trabajo y que se creen las condiciones para que se lleve a cabo la consolidación de las ofertas de los programas creados".

Responde el consejero César: "Debe crearse una unidad en el sistema, la cual tiene que ir asociada a unos grupos y a los programas de formación continuada, y allí hay unas asignaturas y requisitos y una codificación que debe entregarse para hacer el cargue a sistema y no está".

Responde el consejo académico que se realizará la gestión pertinente para que lo anterior se lleve a cabo el segundo lunes de enero.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

6.- Criterio de vinculación de la nueva planta profesoral.

Indica el señor Rector: "La asignación de planta por programa va a ser en función de la población que atiende y de las necesidades del mismo. Así que estipulemos unos mínimos, que serían:

1. Evaluación.
2. Perfil profesional.
3. Necesidad del programa.

A los docentes de medio tiempo que permanecen, debe hacerseles un plan de trabajo para que cumplan con los propósitos y asignarles su carga completa de trabajo.

Quedan 16 plazas de tiempo completo para proveer. De esas plazas vacantes, soy del criterio de que debemos vincular profesores en las áreas transversales, es decir, un abogado, un matemático, inglés, creería que esos son necesarios. Quisiera escuchar de ustedes los criterios".

Seguidamente los consejeros opinan por unanimidad que están de acuerdo con la propuesta del Rector, en cuanto a que, de las plazas vacantes, se escojan los expuestos para las áreas transversales y que todo docente que se vaya a vincular debe tener conocimientos TICS

Interviene nuevamente el señor Rector, señalando cuántos profesores tiene ya cada programa de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo y cuantos faltarían según el cálculo realizado.

Seguidamente los directores de unidad exponen los perfiles de los profesores para sus programas, los cuales por unanimidad indican que deben acreditar mínimo carrera profesional, tales como ingenieros, administradores de empresas, economistas, entre otros, dependiendo de cada programa.

7. - Propuesta de carga académica 2021-1.


Indican los consejeros que enviarán las propuestas al correo del Rector.

8. Comunicaciones, proposiciones y varios.

Expone la Secretaria General dos escritos de petición enviados por los estudiantes Lis Amado y Juan Morales, en los cuales se permiten informar la respuesta entregada por el ICFES en cuanto sus pruebas TyT.

A lo anterior, los consejeros indican que la intención final de los estudiantes es graduarse sin presentar las pruebas antes mencionadas, lo cual no es procedente, toda vez que es requisito necesario para acceder a los títulos otorgados por el Instituto, la presentación del Examen de Estado.

Nuevamente interviene la Secretaria General exponiendo la solicitud de la docente Nancy Gómez, la cual tiene que ver con apoyo para seguir cualificando en su ejercicio como docente, es decir, la

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

realización de Doctorado en Educación.

Responden los consejeros que tienen dentro de su agenda la construcción del reglamento de incentivos al personal docente, y mientras no se definan los parámetros en ese sentido, no hay posibilidad de asignar todavía este tipo de beneficios.

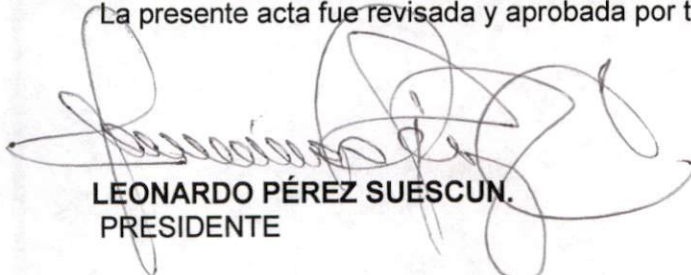
Expone la consejera Berta Sánchez la situación de unos estudiantes que no pudieron graduarse por no tener un requisito a tiempo y solicitan una vez cumplido, puedan graduarse por ventanilla.

Responden los consejeros que de acuerdo al calendario académico eso podría suceder después del 12 de enero.

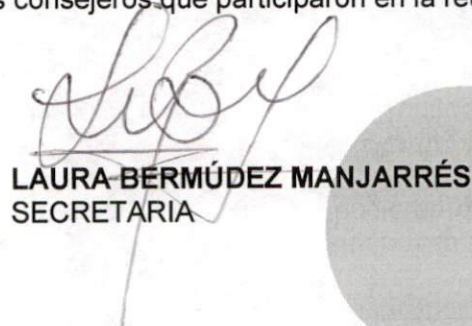
9. - Cierre.

Agotados todos los temas del orden del día, se da por terminada la reunión.

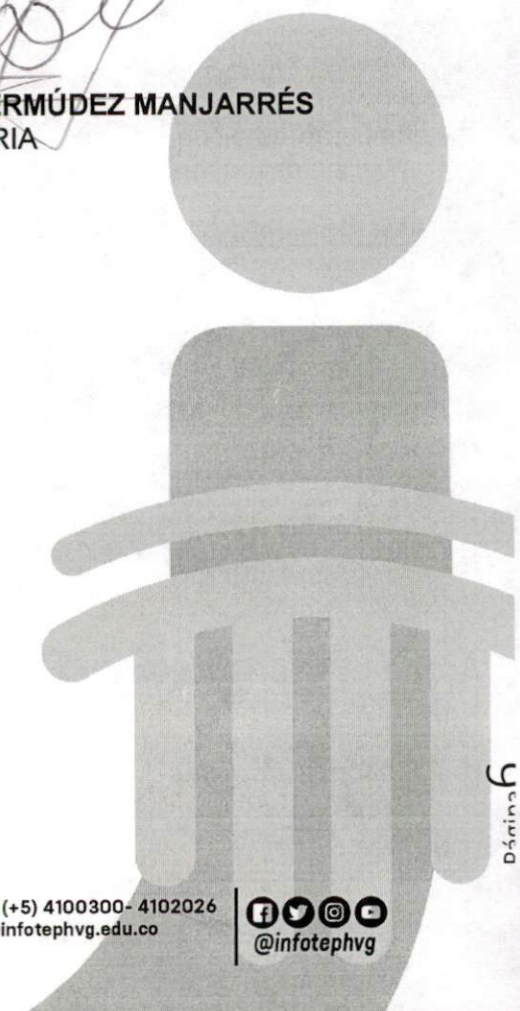
La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.




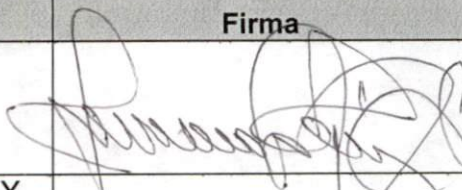
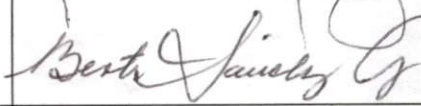

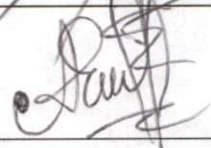
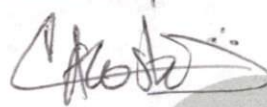
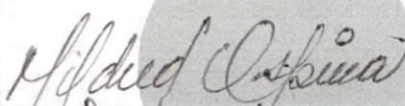
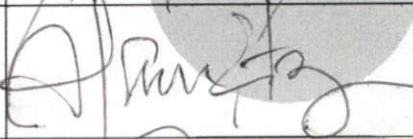

LEONARDO PÉREZ SUESCUN.
PRESIDENTE



LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
SECRETARIA



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.	RECTOR.	
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	 Acta de Fecha 10-12-2020
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	
8	DEVINSO JIMENEZ	COORDINADOR ACADEMICO	
9	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	